



Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2017 del Ayuntamiento de La Rinconada, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de diciembre de 2017.-

Personal funcionario:

Grupo según artículo 76 del RDL 5/2015, de 30 de octubre , por el que se aprueba el TRLEBEP: A2. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Técnica, Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión.

Personal laboral:

Nivel de Titulación: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o cualquier titulación equivalente a la misma. Denominación del Puesto: Oficial. Número de vacante: Dos.

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 in fine del art. 70 del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos será de seis meses, a contar desde la publicación de la presente OEP en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Rinconada, a 2 de enero de 2018.